

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho del señor Juez, la demanda ejecutiva presentada por el Banco Davivienda S.A. en contra de la sociedad Pragma Marketing y Eventos S.A.S. y de los señores Fravianny Leandro Soto Rivera y Daniel Jerónimo Naranjo Cárdenas, informando que:

- Las EPS SANITAS y SURAMERICANA S.A. suministraron los datos biográficos de los codemandados Fravianny Leandro Soto Rivera y Daniel Jerónimo Naranjo Cárdenas.
- La parte demandante informó unos abonos efectuados por la parte demandada

Manizales, 25 de abril de 2022

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S.
FRAVIANNY LEANDRO SOTO RIVERA
DANIEL JERÓNIMO NARANJO CÁRDENAS
RADICADO: 17001-31-03-006-2022-00015-00

1. OBJETO DE DECISIÓN.

Procede el despacho a decidir lo pertinente dentro del proceso de la referencia.

2. RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta emitida por la EPS SANITAS respecto de los datos biográficos del codemandado FRAVIANNY LEANDRO SOTO RIVERA, veamos:

Nombres y Apellidos	FRAVIANNY LEANDRO SOTO RIVERA
Cédula	75106604
Dirección de Residencia	Av. 19 No 7 - 23
Ciudad	Manizales, Caldas
Teléfono	3013851062
Correo Electrónico	Lilicastano45@gmail.com
Empleador	Pragma Marketing Y Eventos Sas Nit 900659113
Dirección	Carrera 24 No 68 - 08
Ciudad	Bogotá DC
Telefono	8917242

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta emitida por la EPS SURA respecto de los datos biográficos del codemandado DANIEL JERÓNIMO NARANJO CÁRDENAS, veamos:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1053806277	DANIEL JERONIMO NARANJO CÁRDENAS	CR 25 # 65 80 MANIZALES
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
8871672	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3137790198	DANIELNARANJO99@HOTMAIL.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
900659113	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS SAS	CR 29 # 71 - 37 PISO 1 BRR PALERMO LA ITALIA	5277510	

TERCERO: TENER EN CUENTA en el momento procesal oportuno, los abonos a la obligación efectuados por la parte demandada a las obligaciones que ahora se ejecutan, por las siguientes sumas de dinero:

- Sobre la obligación 07108084300186277 por \$ 5.907.000,00.
- Frente a la obligación 07108084300181781 por \$ 1.185.000,00
- De cara a la obligación 07108084300184108 por \$ 4.228.000,00
- En cuanto a la obligación 07108084300189131 por \$ 1.185.376,00
- Respecto a la obligación 07108084300190972 por \$ 4.929.000,00
- En torno a la obligación 05474820002803788 por \$ 4.906.824,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado Electrónico
Número 69 del 27 de abril de 2022

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
Secretario

Firmado Por:

**Guillermo Zuluaga Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfa02cf80a14c6151e4e06ded9efb547f4fc0d489e48f782d2da94d5068303e5**
Documento generado en 26/04/2022 10:17:39 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**